

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 1434 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de educación Integrada de Adultos F-696; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: ALEJANDRO CESAR BARRA INOSTROZA
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	: [REDACTED]
FUNCION	: Docente de Básica
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 27 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHIVESE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo